



PROYECTO “ADELANTE” AAHH

Los acontecimientos vividos en la RFEDETO y como consecuencia de ellos, la dimisión de sus cargos federativos de los representantes de AAHH, han conducido a la Federación a tener que renovar estos cargos por un procedimiento especial por no llamarlo de emergencia.

Dado que el procedimiento seguido ha sido el de tantear directamente a algún posible candidato, y habiéndose puesto en contacto conmigo, he decidido aceptar el reto personal que supone el asumir las responsabilidades, plenamente consciente de la complicada situación tanto de la Federación como del ambiente en el seno de los tiradores de AAHH.

Agradeciendo de antemano el trabajo realizado por nuestros compañeros asumo el doble reto de seguir con su esfuerzo y de tratar de restañar las posibles heridas que los complicados sucesos vividos puedan haber dejado entre el colectivo de tiradores de AAHH y en su relación con la Federación.

En principio y como condición para aceptar los cargos que se me han ofrecido y he aceptado, cuento con carta blanca tanto para organizar el Comité Técnico de AAHH como para fijar los objetivos y proyectos que deben ser nuestra guía para mejorar deportivamente, optimizando los escasos recursos disponibles y sacando el máximo rendimiento del mayor potencial de nuestro grupo que es precisamente eso, el espíritu de grupo y la disposición de todos para empujar cualquier proyecto que se establezca con cuatro pilares básicos: LEALTAD, TRANSPARENCIA, TRABAJO y **PERSEVERANCIA**.

Sin embargo lo importante en cualquier caso es saber que vamos a hacer con nuestra afición en los próximos años y a que aspiramos a corto, medio y largo plazo, independientemente de quien sea el que figure como cabeza del grupo.

Pienso que la mayoría de los problemas los tenemos bien identificados entre todos y los podemos clasificar en función de su origen sin que el orden en los que se exponen denote su prioridad o importancia.

LEGALES

El vigente reglamento de armas y explosivos no solo dificulta nuestra afición sino que la encarece enormemente al impedir la regular adquisición de consumibles y su disponibilidad en las armerías.

Asimismo el artículo 152 impide utilizar campos eventuales (fundamentalmente militares) para la celebración de eventos relacionados con el tiro a larga distancia.



La resolución de los problemas legales exige acciones coordinadas de la REFEDETO (IPSC también sufre restricciones debidas al reglamento) con asociaciones como ANARMA, Armeros y otras para presentar de forma conjunta ante el ICAE las correspondientes propuestas de modificación.

Se debería intentar de la misma manera que se hace para tiradores deportivos y olímpicos, la ampliación de cupos (en este caso de pólvora) para aquellos tiradores que acrediten una alta participación en campeonatos y entrenamientos, para evitar en lo posible el colocar al margen de la ley a la mayoría de tiradores de AAHH, en especial a aquellos que precisamente alcanzan un mayor nivel debido a su elevado ritmo de entrenamiento y gran número de modalidades practicadas, esto debería ir en cascada con la ampliación a las armerías de su capacidad de almacenamiento para minimizar costes de transporte y asegurar al máximo una disponibilidad que evite la natural tendencia de acaparar ante la duda de la posibilidad de tener una reposición asegurada.

También habría que considerar la posibilidad de que atendiendo al alto consumo que supone un campeonato para los participantes, se pudiera disponer de reparto de consumibles, al menos en el campeonato de España, en coordinación con armeros nacionales, llegando a un acuerdo con el ICAE al respecto.

Los tiradores de AAHH tenemos bastantes problemas a la hora de poner en circulación un arma original, cuando en otros países de Europa, algunos de los cuales tienen un reglamento de armas más restrictivo que en España, estas armas son consideradas antigüedades siendo de libre adquisición. Debería estudiarse la posibilidad de que los miembros del equipo nacional, o los participantes en competiciones de AAHH a nivel nacional, tengan algún tipo de guía de esa arma, sin tener que tener que enviarla al BOPE.

Para la promoción de estas modalidades entre los jóvenes, es necesario que se aprueben cambios legales para que los juniors puedan utilizar con los controles que se consideren convenientes, armas de clase 6ª.

Es evidente que algunos de los problemas expuestos necesitan un tratamiento prudente en su exposición con las autoridades para evitar crear un problema mayor del existente. Por lo que los pasos a dar serán discretos y solamente en el caso de conseguirse avances y seguridades se pasará a una acción oficial.



ORGANIZATIVOS

Para poder llevar a cabo acciones que mejoren las actividades de AAHH, lo primero que tenemos que conocer es el CENSO de tiradores para saber exactamente no solamente las dimensiones del problema y actuar con los pies en el suelo, sino especialmente para poder situar lo más equilibradamente posible, la ubicación de las distintas competiciones de manera que los desplazamientos se reduzcan y no se penalice sistemáticamente a los residentes en determinadas zonas geográficas. Aunque es evidente que siempre habrá casos puntuales que será complicado atender.

Todo ello sin olvidar que AAHH engloba tanto a los tiradores de nivel como a los simplemente aficionados a la pólvora negra, que en cualquier caso si observan ciertas posibilidades y facilidades, es posible que se animen para el dar el paso a la competición de nivel superior al meramente local.

Característica peculiar de este colectivo es la gran participación en competiciones tanto a nivel nacional como internacional de un porcentaje muy elevado de los practicantes del tiro tanto de avancarga como de cartucho metálico.

Respecto a la cohabitación de las competiciones de avancarga y las de cartucho metálico hay que estudiar con detenimiento y desapasionadamente la actual separación de competiciones ocasionado por el cambio de reglamentación de Cartucho Metálico (CM) que complica, por no decir que impide, la celebración de competiciones conjuntas, en especial en las fases de la Copa Presidente (CP), donde podrían coexistir si se mantuviera el anterior reglamento, aún de forma limitada en esta competición. También hay que estudiar la posibilidad de hacer pequeñas modificaciones que sin alterar lo esencial de la competición, faciliten el disponer de más instalaciones capaces de albergar eventos de cartucho metálico por ejemplo donde no exista foso y no sea posible disponer de doble blanco).

Aunque el devenir de este año nos permitirá tomar decisiones al respecto con mayor criterio, se deberían considerar al menos escolásticamente tres posibilidades sobre el futuro de cohabitación de la avancarga y del cartucho metálico en el ámbito de AAHH:

Mantener el actual modelo de completa separación y nueva reglamentación de CM. Este año 2018 se respeta este criterio manteniendo sedes separadas tanto para las fases de la CP y los Campeonatos de España (CE).

Ir a un modelo mixto de CP conjuntas (CM "13 disparos") y CE separados (CM moderno a 20 disparos).

Celebrar todas las competiciones de forma conjunta, con CM a 13 disparos en las Copas Presidente y con el nuevo reglamento en el CE que se celebraría de forma sucesiva en el mismo lugar en el que se haya celebrado el CE de avancarga.



Con la modificación del sistema de control de armas que se propone en este mismo documento, será posible aprovechar la tarde del jueves para iniciar la competición de avancarga del Campeonato de España, librando tiempo suficiente para dedicar la tarde del sábado y la mañana del domingo para celebrar el campeonato de España de CM.

COMPETICIONES NACIONALES

Hay que revisar profundamente el sentido de las competiciones que sin olvidar el objetivo muy importante de disfrutar juntos de nuestra afición, deben fomentar la búsqueda de la excelencia mediante los adecuados incentivos, que en Román paladino se traducen en los posibles apoyos económicos a aquellos tiradores que demuestren su alto nivel de participación tanto en número de campeonato como por las marcas conseguidas.

Hay que considerar seriamente, al menos al nivel de participaciones internacionales, la especialización de los tiradores de manera que su preparación para el campeonato pueda concentrarse en un número coherente de modalidades para alcanzar unas cotas de rendimiento que permitan disputar las competiciones al mayor nivel posible, aspirando al mayor número de podios no por “estadística” sino por “excelencia”.

Evidentemente el tema de subvenciones o incentivos es un asunto controvertido y complicado dada la situación financiera de la Federación y las restricciones impuestas por el CSD para las modalidades no olímpicas. Sin embargo se pueden explorar vías que pienso que hasta ahora no se han utilizado: optimización de gastos en los campeonatos, creando una bolsa que sería dedicada a subvencionar inscripciones por poner un ejemplo, sin esquilmar a los clubs o federaciones organizadoras de los eventos, de manera que para estos tenga un atractivo la organización tanto de las fases de la CP como los CE. Las competiciones se deberán organizar atendiendo a la filosofía del mínimo coste estructural, acudiendo a los recursos materiales y humanos ubicados en la zona, de manera que su organización pueda llegar a ser un aliciente para los Clubs/Federaciones.

Aunque puede no ser sencillo dado el escaso número de “potenciales clientes”, explorar a los armeros (tanto nacionales como internacionales) para la posibilidad de proporcionar elementos o consumibles que podrían en cierta manera incentivar la participación en las competiciones como “trofeos” complementarios.



En este sentido es comentario generalizado que actualmente las CP solo están enfocadas al ranking sin que sus ganadores tengan ningún tipo de reconocimiento. Siendo prácticos, no se trata de darles una medalla o un certificado que finalmente acaban en la mayoría de las ocasiones en un cajón, sin olvidar la propia dificultad de darle realce a una posible entrega de trofeos de una competición en la que no todos los participantes están presentes en todas las fases, sino que al menos los ganadores en cada una de las modalidades queden exentos del pago de las inscripciones en esa modalidad en las competiciones del siguiente año, tanto de la CP como del CE.

Es muy importante asumir la importancia de que la distribución geográfica de los campeonatos debe estar equilibrada y ser racional con la ubicación de la mayoría de los tiradores, de manera que todos tengan las mismas, o al menos parecidas posibilidades de participación tanto en fases clasificatorias como en campeonatos de España. No obstante, atendiendo a la filosofía de reducción de costes empleando medios y personal local, nada nos impide organizar un mayor número de competiciones incluso en zonas claramente excéntricas para la mayoría, asumiendo en principio una posible baja participación en ellas, pero permitiendo a los tiradores ubicados excéntricamente y en grupos poco numerosos, el poder acceder al menos a una segunda CP a una distancia razonable.

En cualquier caso, para cumplir con las condiciones mínimas para asistir a los campeonatos internacionales, una de las fases clasificatorias tendrá que ser de las consideradas de la "serie A" de las que habrá un mínimo de tres y un máximo de cuatro anuales.

Incluso se puede considerar el organizar competiciones "incompletas" en instalaciones que no dispongan de todas las distancias o modalidades (plato o 100 metros por ejemplo) y ofrezcan la posibilidad de que tiradores situados en zonas periféricas puedan acceder a más competiciones con menores gastos, así como incluir los campeonatos territoriales o autonómicos a los efectos de acreditar las marcas mínimas.

Por lo tanto hay que tomar iniciativas para conocer las posibilidades de los clubs para organizar campeonatos y proceder a distribuir la responsabilidad de organización a ser posible en periodos bianuales, con el calendario del primer año consolidado y el del segundo en tentativa, buscando ese equilibrio geográfico y siempre siendo realistas con las posibilidades logístico-operativas de cada sede potencial que se proponga.



Asumiendo la premura del tiempo y que ya estaban consolidados ciertos compromisos por parte de la Federación, se ha procedido a redactar un calendario que ya está colgado en la página de la Federación pendiente de su aprobación por la Asamblea. En esta elaboración se ha intentado equilibrar geográficamente las sedes (atendiendo también a parámetros climatológicos) y se ha intentado evitar riesgos innecesarios de contar con instalaciones en precario o con limitadas condiciones deportivas y/o logísticas.

En el calendario de 2019, que debería estar redactado antes de empezar el cuarto trimestre del año en curso, se intentará seguir con la política de dar juego a nuevas sedes siempre que aseguren el nivel adecuado tanto la práctica deportiva como las facilidades logísticas de las instalaciones (aparcamientos, restauración, oferta de alojamiento adecuada y asequible).

RANKING

El actual sistema de ranking busca más la cantidad que la calidad ya que evidentemente aparte de premiar a los que acuden a más CP (lo cual en principio no es malo si estas competiciones no estuvieran actualmente concentradas geográficamente, con un evidente desequilibrio respecto a las posibilidades de algunos tiradores sobre otros), premia en cierta manera los puestos obtenidos en tiradas con pocos participantes, casi independientemente de la marca obtenida.

Si lo que se busca es que los tiradores se esfuercen al máximo para quedar en lo más alto y esto está enfocado en futuras participaciones internacionales, lo importante no es quedar primero en una competición que ha tenido cinco o seis participantes en esa modalidad (en algunas muchos menos) sino que se hayan conseguido puntuaciones dignas de aspirar a buenas clasificaciones en los internacionales.

Por lo tanto, serán los puntos (referenciados al record de España en cada modalidad) y no los puestos los que marquen el valor de la tirada. Por cada modalidad (original y réplica) se establecerá una tabla referenciada al record nacional, asignando 30 puntos a quien lo iguale, sumando 10 puntos por punto que lo supere (en el caso de que esto sea posible) y restando cinco puntos por punto que falte, hasta los 15, y tres por punto hasta cero. Esta tabla referenciada a Kuchen réplica nos sirve de modelo:



Puntuación	Puntos Ránking
91	0
92	3
93	6
94	9
95	12
96	15
97	20
98	25
99	30
100	40

Plato tendrá un criterio similar adaptado a 25/50 platos.

No habrá ranking por distancias sino por modalidades, ya que si buscamos la especialización no podemos perjudicar a los tiradores que tiran un menor número de modalidades.

Para potenciar la participación en las CP/Clasificatorias, el ranking se realizará con las dos mejores puntuaciones obtenidas en la modalidad en las fases de la CP más la obtenida en el CE (ponderada esta con un factor de 1,5 teniendo en cuenta el mayor nivel participativo, y por tanto la presión sobre el tirador así como la igualdad de condiciones de todos los participantes, que no se da en las CP), siendo UNA CP más el CE, el mínimo exigible para optar a las participaciones internacionales.

El ranking no será elaborado por periodos de un año sino de tres, estando ponderados al 100% el del año en curso, al 40% el del año anterior, al 20% el de dos años. De esta manera se atiende no solo al estado de forma presente sino también a su historial reciente. Esta política se irá aplicando a medida que se vayan cumpliendo rankings con el actual criterio, y si es posible recuperar los datos, se tratará de incorporar al 40% el del último año.

Este procedimiento es un primer paso que sin duda será objeto de una evolución que va a ser rodada de forma teórica a lo largo de este año y expuesta en el Campeonato de España dado que su complejidad impide hacerlo en un documento de objetivos como es este.

Dependiendo de la disponibilidad económica, los primeros clasificados en cada modalidad (hasta tres si es posible siempre dependiendo de los fondos existentes) estarán exentos del pago de la inscripción de esa modalidad en el caso de que participen en el internacional. Como ya se ha mencionado, el PRIMER clasificado quedaría exento de pago de cuota de inscripción por modalidad en las CP y CE del siguiente año. Esto último no exige fondos puesto que irán contra la recaudación del campeonato correspondiente. Esto no debe considerarse el objetivo final del tema de subvenciones sino el primer paso para abrir el camino a ampliar las mismas una vez que la Federación disponga de fondos propios, ya que como es de sobra conocido, el CSD tiene vetado a las federaciones la subvención con los fondos proporcionados por el Consejo cualquier modalidad deportiva no olímpica como es nuestro caso.



CAMPEONATOS INTERNACIONALES

Partiendo de la anómala situación de que la participación en estos eventos se hace a costa del bolsillo del tirador, parece complicado establecer cortapisas a aquellos compañeros que quieran hacerlo. Sin embargo pienso que aunque no se cubran los cupos autorizados por el MLAIC y el país organizador, hay que intentar establecer alguna línea roja (aparte de la ya mencionada de participaciones en CP y CE) de manera que el equipo sea lo más homogéneo posible lo que en cierta manera facilita mucho su gestión durante la competición.

Este es un tema controvertido, pero parece que el establecimiento de una marca mínima a obtener en las fases de la CP o del CE debe ser considerada. Igualar una marca CUATRO puntos por debajo del vigente record de España puede ser la referencia a considerar. A priori puede parecer difícil en algunas modalidades, pero sin duda constituirá un acicate para alcanzar los mejores resultados durante las competiciones.

Para evitar posibles problemas causados por la norma de alcanzar marca para participar en los internacionales, aquel tirador clasificado por alguna modalidad y que desee participar en el internacional, podrá elegir otras dos modalidades para participar aunque no haya alcanzado la puntuación mínima en las mismas, pero habiendo competido en ellas en el CE y en una clasificatoria/CP. Siempre evidentemente que exista cupo para permitir su participación.

Otro tema históricamente muy delicado en los eventos internacionales, es el de la formación de los equipos. El sentimiento generalizado es el de que el criterio a utilizar sea atender al ranking puro y duro, con una ligera posibilidad de cambio en función de una posible mala clasificación en el ranking debida a lesiones o situaciones personales que hayan impedido una participación normal en CP y CE y que el currículum deportivo (nacional e internacional) del tirador afectado, aconseje su inclusión en el equipo a costa del tercer clasificado en el ranking. Este posible cambio a la norma será siempre consensuado con los implicados en su entrada y su salida del equipo y no afectará a la posible subvención que se haya alcanzado por el puesto en el ranking. También habrá que considerar que un tirador sin pasado en el ranking (por iniciarse en AAHH, o por haber estado un tiempo fuera de la competición), pero con excelente resultado en el año en curso, pueda ocupar lugar en el equipo cuando su puntuación en el año supere claramente las de los clasificados por ranking al contar años anteriores.



Por supuesto que quien no quiera estar incluido en un equipo cederá su puesto al siguiente clasificado en el ranking tras la oportuna comunicación al capitán del equipo con la antelación suficiente (lo que en este caso SI afectaría a la subvención de haber existido, que pasaría al que ocupara su lugar) . La composición de los equipos será publicada lo antes posible y siempre con antelación al campeonato internacional.

El entrenamiento en el ámbito de la competición ya sea nacional o internacional, queda a criterio de cada tirador que es el que mejor sabe cómo le afectan los entrenamientos inmediatos a la competición y la posibilidad real de hacerlos en condiciones (no se puede llegar a la competición hecho unos zorros por entrenarse el día anterior en varias modalidades. En NINGÚN caso, salvo rotura del arma u otra circunstancia que impida su participación en la competición, serán considerados como criterio de modificación de los equipos. Por supuesto que todos queremos alcanzar los mejores resultados y ya tenemos el criterio suficiente para saber lo que nos conviene en este aspecto de la competición.

En relación con esto, y siempre pensando en un futuro menos comprometido económicamente, se puede considerar la presencia de la figura del “coach” no implicado en competición (el nombramiento de capitanes en cierta manera lastra su potencial en su propia competición), que no solamente oriente a los tiradores, sino que se ocupe de aspectos logísticos y organizativos que permita a los competidores centrarse en alcanzar el mejor resultado en su competición.

Asimismo, y si los números son razonables, habrá que considerar la opción de actuar como EQUIPO NACIONAL, tratando de centralizar el transporte y la residencia en hoteles, negociando precios de manera que se obtenga no solo una reducción en los costes para los tiradores sino lo que es mucho más importante, se potencie el nivel competitivo mentalizándose que se trata de participar con la mayor dedicación posible en una competición y no en un viaje turístico.

CONTROL DE ARMAS

El propio MLAIC se está planteando modificar el procedimiento de control de armas de manera que este se haga “a posteriori” y por sorteo, de manera que los tiradores que deben conocer el reglamento asuman su propia responsabilidad sobre la legalidad de las armas que emplean.

Por lo tanto se propone modificar sustancialmente el proceso del control de armas en una línea similar, para evitar tanto a los tiradores el penoso manipuleo de gran número de armas, como para los controladores un trabajo excesivo y en cierta manera ganar una tarde en el CE que puede desahogar el ritmo de la competición (en la mañana del primer día se pueden hacer todas las gestiones administrativas y los entrenamientos voluntarios).



Todas las armas deberán haber pasado al menos un control para poder ser admitidas en un campeonato nacional. Sin embargo, la validez de ese control será permanente salvo que se efectúen modificaciones que se considere que pueden vulnerar el reglamento para lo que se habilitará un procedimiento telemático para consultar la validez legal de la posible modificación (para evitar disgustos a posteriori) y una vez autorizada se volverá a pasar control en la primera competición en que se establezca el mismo.

Las armas nuevas (y las de segunda mano aunque hayan estado en poder de otro tirador aunque ya hayan pasado el control) deberán pasar un control con la nueva titularidad. A excepción de aquellas armas que sean utilizadas por varios miembros de la misma familia en primer grado.

Para tener un registro del procedimiento, cada tirador mantendrá él mismo, una cartilla en formato establecido por el CT en la que figurará el modelo y número del arma, el momento de su adquisición (figura en la guía, en el caso de armas originales con problemas de documentación, se atenderá al último control acreditable y de no poder hacerlo, tendrá que pasar uno con posterioridad a la entrada en vigor del nuevo sistema) y la fecha del último control que la haya habilitado.

La participación en campeonatos internacionales obliga en buena lógica y para preservar el espíritu del ranking, a efectuar las fases CP y el CE con la misma arma que se vaya a participar en el internacional. Si por circunstancias sobrevenidas es necesario, o se considera conveniente cambiar de arma, este extremo se comunicará al CT en el momento que ocurra y evidentemente este hecho podrá tener consecuencias en la elaboración del equipo al devaluar el resultado del ranking, en especial cuando se cambia de réplicas a originales o viceversa.

En el CE, de forma aleatoria y pública, y en presencia del árbitro de galería y del afectado, se podrá efectuar en el propio puesto, un control técnico del arma utilizada, pudiendo en función de la anomalía encontrada, proponer al Comité de Competición desde una amonestación, a la descalificación de infractor en esa tirada. Para ello se elaborará una normativa en la que con la mayor claridad posible queden fijados los criterios a aplicar en función de la gravedad de la anomalía detectada.



PROMOCIÓN DEL TIRO CON AAHH

Cualquier estudiante de marketing aprende el primer día de clase, que la mejor propaganda es la percepción que los demás tienen de quien realiza cualquier actividad. Si transmitimos a nuestros compañeros de otras modalidades o a los nuevos tiradores una satisfacción personal y unas experiencias positivas en todas nuestras competiciones habremos dado un paso de gigante para conseguir que haya un buen número de tiradores que caigan al “lado oscuro”.

Es evidente que el oírnos hablar de problemas intrínsecos de nuestra modalidad sin horizontes de arreglo no es precisamente una buena propaganda por lo que tendremos que trabajar a fondo en la resolución de los problemas estructurales que nos afectan y poder llegar a transmitir una imagen de organización y eficacia que atraigan a los nuevos candidatos ya que sabemos que si lo prueban están perdidos, pero no podemos “asustarlos” con nuestros problemas.

Es fundamental atraer a tiradores jóvenes, en especial aquellos que han practicado modalidades de aire (tienen una gran base para el tiro con arma corta y en especial los que han practicado con fusil, pueden llegar a dominar rápidamente las modalidades de 50 y 100). Hay que buscar, como ya se ha mencionado, fórmulas que permitan que estos tiradores practiquen con armas de avancarga (cesión de armas en presencia de instructores u otras), de manera que de una forma progresiva se les inculque la afición por el tiro con armas históricas haciendo hincapié en la posible proyección del tirador (que no tiene en el mundo de las armas olímpicas/deportivas), así como a la mayor capacidad de “disfrute” tanto en competiciones como en entrenamientos.

Debería ser una obligación moral de todos los tiradores de AAHH el hacer proselitismo y “cuidar” a sus aprendices aunque solo sea por propio egoísmo de que la afición no desaparezca y nuestras armas acaben en una subasta para achatarramiento.

Para ello habrá que estudiar la forma de colaboración de los tiradores veteranos con las propias Delegaciones o clubes, para llevar a cabo una labor de captación y apoyo en la progresión y del necesario conocimiento de las peculiaridades de las distintas modalidades de AAHH por parte de tiradores de otras modalidades, en especial entre los juniors.



COMUNICACIÓN

Creo que es fundamental que el conjunto de los tiradores de AAHH estén al tanto de las acciones que se estén desarrollando y que les afectan, así como de cualquier estudio o propuesta que se prepare, en especial de la elaboración del calendario de competiciones para el siguiente año.

No se trata de establecer un sistema asambleario donde las discusiones acaban en enfrentamientos que no aportan nada bueno para el grupo y dificultan la toma de decisiones.

En lo posible se trabajará en documentos escritos que serán remitidos a un determinado número de tiradores repartidos geográficamente que a su vez intentarán trabajar el documento con más tiradores de la zona de manera que en lo posible se incluyan aportaciones que volverían a ser cotejadas y generarían un documento revisado que volvería a distribuirse y comentarse para volver y generar el documento definitivo que habrá tratado de incluir el mayor número de propuestas y que debe contar con un apoyo mayoritario de tiradores, pero asumiendo por todos que a partir del momento que este documento/normativa sea publicado en la web federativa y comunicado a las Territoriales, se convierte en responsabilidad ÚNICA del Vicepresidente independientemente de quien haya partido la idea o propuesta, en la seguridad de que siempre habrá críticas que serán asumidas por quien ha tomado la decisión, en la esperanza de que quienes no estén de acuerdo asuman también que el interés del grupo está por encima del de los individuos. Su aplicación práctica se irá haciendo de forma progresiva pero en el menor plazo operativo posible.



ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE NORMATIVAS

Este documento se debe desarrollar en muchos de sus aspectos en normativa de AAHH en el ámbito de la REFEDETO, que permita a todos los tiradores saber exactamente a qué atenerse y sin perjuicio de considerarlas documentos vivos que deberán ser adaptados a medida que el tiempo muestre sus carencias o se realicen propuestas para su mejora.

Estas modificaciones serán estudiadas por el CT y a criterio del Vicepresidente con el conocimiento del citado CT, se podrá consultar su conveniencia a un restringido grupo de tiradores antes de proceder a su promulgación.

Aquella normativa cuya modificación exija aprobación de los órganos federativos pertinentes, no será de aplicación hasta que se haya conseguido esta. En estos casos y hasta su aprobación, solo serán de aplicación las normas vigentes hasta ese momento.

En cualquier caso se seguirá con la tradición de realizar una reunión en el Campeonato de España para hacer un seguimiento de los temas y preparar posibles modificaciones o adaptaciones de las normas, pero sin olvidar nunca que el mundo de las AAHH no lo componen exclusivamente los que participan activamente en campeonatos de nivel nacional.

Alicante a 16 de Enero 2018

Juan Esteban Verástegui
Vicepresidente AAHH